



SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, para prestar un mejor servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN:

Contribuir en los actos de gobierno con la certificación de documentación oficial, proyectos de disposiciones reglamentarias y representando al municipio en actos administrativos, participando de manera permanente y directa en el desarrollo de la Administración Municipal, bajo criterios que propicien un clima de armonía y tranquilidad.

VISIÓN:

Ser el órgano de Gobierno que le de seguridad jurídica al quehacer de las dependencias y del Ayuntamiento en su interrelación con la sociedad y otros niveles de Gobierno.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

- Respuesta a correspondencia dirigida al H. Cabildo
 - Comprobantes de Domicilio
 - Constancias de Residencia
 - Recomendaciones Diversas
 - Dependencia Económica
 - Modo Honesto de Vivir
 - Constancias de Oportunidades (Gratuito)
 - Constancias de Productores
 - Oficios Generales
 - Certificación de documentos al público en general
 - Certificación de Actas
- Certificación interna de documentos

COORDINACIÓN DE:

- Sesiones de Ayuntamiento (Cabildo)
- Regidores que integran el Ayuntamiento Delegados y Agentes municipales

DIRECTORIO

Dr. Luis Eduardo Contreras Casillas
Secretario General

UBICACIÓN Y TELÉFONOS

Planta Alta Presidencia Municipal, lunes a viernes 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfono 103 00 00...09 Ext. 104

www.tamazuladegordiano.gob.mx